

Cuenta y raron de los provechos y gastos que han tenido
el Conrejo de este Lugar de Audicana este año de
mil ochocientos y catorre siendo Regidores Julian
Saez de Bicuña, y Tiburnio Elguera Jera del tenor
siguiente.

Cargo

Lo primero senor hare Cargo al importe de los veras	
Los yportillos de todo el año de veinte d.	8020
7m veinte d. y medio de los rancos	8020-17
7m guarenta y dos d. de troncos bendidos en el monte	8042
7m veinte y seis d. de los bolos	8026
7m veinte d. de las tuernas al puente de ha bajo	8020
7m sesenta d. de pesos y medidas	8060
7m catorre d. de las barueras del monte	8014
7m doscientos sesenta y nueve d. importe de vin- co fanegas y media de trigo anaron de qua- renta y nueve d. fanega, de una partida que tubo el Conrejo sembrado de comun, de pues de haver pagado al Boticario, Zicu- Jano, Albutar, y Maestro deños	8269
7m ciento y doce d. de balon de las papas que tubo el Conrejo en sembrado	8112

y importan los partidas del Cargo quimentos o Chenta y
 Enes d. ve. Salvo error - - - - - 8583

Data

Lo primero damos en data quarenta y cinco d. que
 Segastaron en la Caxadura de la madura 8045

Y en doscientos y sesenta d. gastado gastados
 durante el año en veredas area separos
 de Caminos - - - - - 8260

Y en sesenta d. gastados quando se puso en comen-
 ate la taveria - - - - - 8060

Y en quarenta y siete d. gastados quando
 se hicieron las elecciones - - - - - 8047

Y en treinta y tres d. gastados quando se
 yzieron las suertes de leña - - - - - 8033

Y en dos mil doscientos veinte y tres pagados por los
 verinos endos veres, la primera a sesenta y
 cinco d. Cada uno y la segunda a Zinquen-
 ta y dos de Vetasos de Suministros alas
 Villas de Salvatierra y Zaldueño - 20223

Y en trescientos y ochenta d. suplidos por los
 pastos de la Hermandad - - - - - 8380

Importan las partidas de Cadatos Enes m. 38048
 mil quarenta y ocho d. ve. y la del Cargo quimi-
 entos ochenta d. que Vetasas las dos partidas de
 Cargo y data resultan de alcance dos mil quataorien-
 tos sesenta y cinco d. ve. Contra el conesso y

88
enfavon de los Vepdones la qual partida del
al Canre queda haionada a dho Vepdones
por los verinos Como queda dho en la cuenta
anteredente; Sundo Contadores, Pablo Diaz
de Garais y Emeterio Saez de Henedia, en cuya
Comformidad aprovo el Consejo dhas Cuentas, y
firmaron los insinuados Vepdones, y algunos
verinos de los queavian: etc. supra.

Julian Saez de Vicuña
Jubacio de Elquea
Emeterio Saez de Henedia
Pablo Diaz de Garais
Roque Lopez de Vicuña

Cargo -	9585
Data -	38048
Alcan. -	28463

Domingo Diaz de Garays
Pedro Beltran
de Henedia